

Guayaquil, Marzo 19 de 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA

Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, *cumple con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA*

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 la Compañía **RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA.**

1. *Durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.*
2. *La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*
3. *Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.*
4. *En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya utilidad asciende al monto de US \$18.352,44.*
5. *En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.*

Muy atentamente,



Ing. Sergio Moreno Celleri
Representante Legal